UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

32.-
Fusagasugá, 2018-11-13

ADENDA No.05

INVITACIÓN PRIVADA N°120 DE 2018 LA CUAL TIENE POR OBJETO REALIZAR LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PELICULAS DE SEGURIDAD DE 4 MICRAS AL 35% FROAZTER CON DISEÑO DE LOGO INSTITUCIONAL Y CINTAS ANTIDESLIZANTES FOTOLUMINISCENTE EN MATERIAL SINTETICO CON POCO RELIEVE EN LAS INTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN LA SEDE FUSAGASUGA, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATE EXTENCIONES FACATATIVA, SOACHA, CHIA, ZIPAQUIRA, Y OFICINA DE BOGOTA Y EL CAD, PARA GENERAR AMBIENTES LABORALES Y ACADEMICOS ADECUADOS."

Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No.146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

CONSIDERANDO

1. Que, el día 05 de Octubre se publicaron en la página institucional (www.ucundinamarca.edu.co) de la invitación privada No.120 de 2018.

2. Que el día 08 de octubre de 2018 , no se recibieron observaciones a los términos en el horario establecido para ello conforme al cronograma del proceso.

3. Que de conformidad con el oficio de fecha 11 de octubre de 2018 radicado en la oficina de Compras por parte del a Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se hizo necesario generar Adenda 01 de fecha 11 de octubre de 2018.

4. Que el día 16 de octubre de 2018, se recibieron propuestas dentro del proceso de invitación privada No.120 de 2018.

5. Que, el día 22 de octubre, mediante la página WEB, se publicaron los resultados de las evaluaciones técnica, jurídica y financiera de la invitación privada No. 120 de 2018.

6. Que, el día 23 de octubre de 2018 se allegaron observaciones a los resultados de la invitación privada 120 de 2018, por parte de los proponentes AMERICANA CORP S.A.S y CONSORCIO SEÑALIZACIÓN 2018.

7. Que el día 26 de octubre, con el objeto de garantizar la sección objetiva y la pluralidad de oferentes se hizo necesario generar adenda No.02 con el fin de modificar cronograma.

8. Que, con el objeto de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, se dio la necesidad de generar Adenda No. 03 el día 01 de noviembre de 2018,

9. Que ,se hizo necesario generar adenda 04 el día 06 de noviembre , teniendo en cuenta que en la evaluación jurídica publicada el día 22 de octubre de 2018, se presentó un error en el orden de las páginas y en la denominación de uno de los proponentes, lo cual imposibilitó que se efectuara la subsanabilidad requerida por parte de los mismos, La

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

universidad de Cundinamarca se permite, en acopio de sus facultades legales y constitucionales , y en aras de salvaguardar los principios que gobiernan los procesos de selección como lo son: La buena fe, la transparencia, reglados en La Resolución 206 del 27 de Noviembre de 2012 Articulo 3, y con el objetivo garantizar el debido proceso , la selección objetiva y de evitar que se cercenen derechos a los interesados en el presente proceso la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras se permite

10. Que en aras de garantizar la selección objetiva y la pluralidad de oferentes la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras se permite modifican el siguiente numeral:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PRIVADA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	Desde	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	05-10-2018	05-10-2018
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico, asunto: **observaciones a los términos Invitación N° 120**, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm.	08-10-2018	08-10-2018
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través del correo electrónico institucional. (comprasudec@ucundinamarca.edu.co)	10-10-2018	10-10-2018
Presentación de ofertas únicas en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00m y de 2:00 pm a 4:00 pm. Y	16-10-2018	16-10-2018
Evaluación de ofertas criterios habilitantes y de puntaje cuando diere lugar a ello.	17-10-2018	19-10-2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	08-11-2018	08-11-2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: **observaciones a los resultados Invitación N° 120**, en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	09-11-2018	09-11-2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	15-11-2018	15-11-2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16-11-2018	16-11-2018

NOTA No. 10. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la Página Web institucional

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

https://www.ucundinamarca.edu.co/idex.php/invitaciones-publicas-a-cotizar acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los trece (13) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Natalia Rodríguez Noreña
Oficina de Compras.

32.1.46.13